

SE SUSCRIBE EN TOLEDO, LIBRERIA DE FANDO.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Este Boletín está dedicado á la circulacion de las comunicaciones oficiales del Arzobispado, y demás que convenga al interés del Clero.



Los señores eclesiásticos que no le reciban á tiempo, harán la reclamacion dentro del término de 20 dias, pasados los cuales no será atendida.

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

CONFERENCIAS

DEL P. FÉLIX DE LA COMPAÑÍA DE JESUS,

EN LA CATEDRAL DE PARÍS.

Conferencia quinta.

(Continuacion.)

Yo veo claramente en ellas las disposiciones que la debilitan, y no distingo bien las que tienden á fortificarla. Veo además que hemos ido derruyendo la independencia del poder paternal y por consiguiente su autoridad sobre los hijos, y que limitando su facultad de disponer de la herencia é imponiéndole una ley de trasmision que le domina, se le coloca con respecto á ellos en una dependencia que disminuye su poder y rebaja su dignidad; pero como al obligarle á que se despoje á sí mismo, se le quita la fuerza que para gobernar á sus hijos adquiria en la conspiracion del interés y el deber mancomunados en defensa de su autoridad, no acierto á descubrir los nuevos baluartes con que habeis fortalecido al poder paternal, ni las fuerzas con que le habeis armado para defenderse en la familia contra el viento revolucionario que sopla por todas partes.

No diré yo, sin embargo, que nada hemos hecho en favor de la paternidad, pues sé muy bien que el hijo permanece bajo la autoridad de los padres hasta su emancipacion, y que, aun despues de emancipado, debe á su padre y á su madre amor y respeto. Sé tambien, y por ello

os felicito, que cuando el padre tenga graves motivos de descontento sobre la conducta de su hijo, no le faltan medios de correccion que en las leyes se enumeran y formulan con claridad. Pero, señores, digamos la verdad sin rodeos; la simple inspeccion de estos medios basta para que comprendan los ménos perspicaces que la ley favorece en gran manera al hijo contra el padre, y que en ella se toman precauciones infinitas contra el presunto despotismo de este, y muy pocas contra las rebeliones de los hijos. ¿De dónde procede semejante desconfianza? Es evidente que las legislaciones modernas, bajo el aspecto del poder paternal, llevan el sello de la época de su creacion, el despotismo de los Reyes, que resonaba entonces en el mundo con estrépito tan solemne, habia llegado á ser motivo de terror universal, y era indispensable adoptar garantías contra todo lo que tuviera con él algun punto de semejanza, incluso el seno de la familia, dulce imperio de obediencia y libertad; la patria potestad, por consiguiente, no pudo ménos de resentirse, hasta en la sociedad doméstica, con la repercusion de las ideas que habian removido la esfera política. Y por cierto, señores, que admiro yo, como el que más, todo cuanto el génio ilustrado por las legislaciones anteriores ha introducido en las legislaciones modernas para ocurrir á las nuevas necesidades, pero ¿seria acaso una temeridad el presumir que con respecto al punto decisivo de la patria potestad, hemos hecho ya demasiadas concesiones á las exigencias del tiempo, y que ha llegado el momento oportuno

tuno para examinar seriamente si nuestra legislacion, á pesar de sus pretensiones de conservadora y progresiva, no conserva en sus repliegues algunos gérmenes de disolucion, los cuales seria conveniente estirpar?

No faltarán seguramente hombres que se alarmen, y hombres que tal vez se regocijen con mis palabras, exclamando: «¡Ah! precisamente ese es el punto donde os aguardábamos: por fin no habeis podido ménos de reconocerlo; quereis la ruina de nuestras instituciones; quereis la abolicion de la igualdad fraternal en la familia; quereis, en una época de pleno cristianismo, el retroceso hácia la paternidad pagana; quereis la reconstitucion de la familia feudal y de la propiedad feudal; quereis la retrogradacion, y la Edad media en el mundo moderno. ¿Qué es lo que vá á ser de nosotros? ¿Para qué nos servirán de hoy en adelante tantas gloriosas conquistas?» Tales son efectivamente los recelos espantosos que inspiran mis palabras, y hombres hay á quienes, por lo visto, quitan el sueño: pero ¿qué hacer para tranquilizarlos? ¡No es evidente, señores, que cerca de ocho años há no os predico otra cosa! ¡No es verdad que hemos confesado claramente que aspiramos á que se reconstituya en la familia la paternidad pagana con todo su despotismo y su derecho brutal de vida y muerte! ¡No me habeis oido vosotros mismos pedir para vosotros el derecho de esclavizar á vuestras mujeres y de matar á vuestros hijos! ¡No predicamos, por ventura, la esclavitud en la familia! ¡El despotismo en la familia! ¡El feudalismo en la familia! ¡La Edad media, toda la Edad media, nada mas que la Edad media!—Mas aún, señores, ¿no hemos predicado el paganismo, un completo paganismo!

¿Cómo pues, nos escuchais? ¿Cómo nos tolerais? ¿Cómo os agrupais en tan gran número y acudís tan solícitos en torno de esta cátedra para oír únicamente insultos contra la razon, contra la naturaleza, contra nuestras instituciones, contra vosotros mismos? ¡Ah señores! eso lo haceis porque, oyéndome mas cerca, me comprendéis mejor; demasiado sabeis cuales son nuestras verdaderas aspiraciones; demasiado sabeis que pedimos la familia cristiana; nada mas que la familia cristiana, con la autoridad arriba, la obediencia abajo, la abnegacion en medio, y Jesucristo en de todas partes; esto á mi modo de ver, será cuanto se quiera menos paganismo: esto, á la verdad, fué muy propio de la Edad media, pero tambien lo es de nuestros tiempos;

esto, en fin, es la inmortal juventud de la familia cristiana, la cual no decae nunca.

Y con respeto á lo que preocupa á algunos hombres asustadizos ó que aparentan serlo, esto es, á la igualdad en la familia, nada pedimos que sea incompatible con las legítimas necesidades de las sociedades modernas. Dígase lo que se quiera, tenemos muy presentes la marcha de los tiempos y el movimiento de las cosas. Mas ya que hoy se nos exigen toda clase de respetos hácia la humanidad, y ya que al mismo tiempo hay quienes se quejan de no ver sino imbecilidad y barbarie en todo cuanto tiene la desgracia de no datar de estos setenta años últimos, séame lícito vindicar la memoria de nuestros padres, quienes pertenecian á la humanidad tambien, contra los insultos de una posteridad ingrata, y deciros á vosotros nuestros cotemporáneos, que aquellos ascendientes tan despreciados por los hijos olvidadizos de sus grandezas, tendrian sus razones para adoptar en la familia las formas y las instituciones creadas por la Providencia y el tiempo simultáneamente; que nuestros padres, así como tambien otras muchas naciones, pudieron creer, sin incurrir en los arrogantes desdenes de que son hoy objeto, que la igualdad de participacion sancionada en las legislaciones modernas, no desdice de lo que la razon y la justicia prescriben imperiosamente; que no es tampoco, segun quiere su nombre, una consecuencia rigurosa de la igualdad de afecto que debe un padre á todos sus hijos; que hay en la familia otras muy graves consideraciones de conveniencia, dignidad, tradicion y abnegacion domésticas, sobre las cuales es sin disputa el padre cristiano el juez mas competente; que nuestras grandes preocupaciones de reparticion, inventario y liquidacion, tienden á petrificar los corazones en el seno de los funerales; y que el derecho por su parte, al propio tiempo que exalta el egoísmo, es una de las cosas que mas directamente impiden á la familia condolerse de la paternidad que sucumbe. No quiero insistir en estas consideraciones hechas de pasada, sino someterlas á vuestras meditaciones imparciales. Añadiré, apoyándome en la doctrina y la historia cristiana, que el modo de trasmision que ha prevalecido en la familia moderna, ni es una exigencia del cristianismo, ni lo es tampoco de la naturaleza; que ni la Biblia, ni los Concilios, ni los Soberanos Pontífices, ni los Padres de la Iglesia lo han reclamado jamas de sociedad alguna, ni como derecho absoluto de la naturaleza, ni como fruto necesario del cristianismo, que los

siglos registrados en la historia como grandes, adoptaron para con la familia otras condiciones con las cuales ha vivido la sociedad largo tiempo y no sin gloria; que, en todo caso, las condiciones creadas en la familia moderna, á fuer de recientes todavía con relacion á las antiguas, no han recibido aún la leccion decisiva y completa de la esperiencia ni la sancion del tiempo, debiendo ser lícito por tanto á los hombres que buscan lo pasado ejemplos de enseñanza para lo porvenir, preguntarse hoy en dia á quién dará la razon el largo mañana de los siglos futuros. Entretanto, permita Dios y quieran los hombres prepararnos ese porvenir, tan recargado aún de sombras y misterios, con una razon suficientemente imparcial para reconocer y aplaudir la verdadera grandeza humana donde quiera que se encuentre, con un corazon suficientemente capaz para abarcar lo pasado, lo presente y lo porvenir, y para que ameís simultáneamente á vuestros padres, vuestra posteridad y vosotros mismos; y séame lícito, por lo que á mí toca, exhortaros á que mantengais entre vosotros y aumenteis en lo posible esa gran fuerza de la sociedad doméstica y pública, ó sea la pátria potestad, y preguntaros lo que habria que hacer para conseguirlo.

Es tanto mas importante hacer esta pregunta, cuanto que, miéntras la corriente de las ideas y las legislaciones ha ido precipitando la relajacion de la pátria potestad, estoy viendo que en las costumbres, en los hábitos, en la literatura, y hasta en las diversiones, todo conspira en favor de la decadencia de la paternidad.

Vuestros jóvenes, alucinados por el vértigo que les impele hácia la independenciam, sueñan prematuramente con la hora de su emancipacion, la cual siempre se les figura perezosa. Disipadores precoces que devoran sus bienes á ciencia y paciencia de la paternidad desarmada, porque saben que pueden contar como segura la herencia; disipadores que están persuadidos de que la ley, al libertarlos, en época determinada, del poder coercitivo de la paternidad, los liberta al mismo tiempo de la ley del respeto, del amor y la obediencia; que se olvidan, segun ha dicho un gran publicista de los tiempos modernos, de que el hijo es siempre «menor ante la naturaleza, aun cuando sea mayor ante el Estado, » y de que la autoridad paterna es esencialmente » perpétua. »

¡Gran Dios! Miéntras que á los espantados ojos del observador las costumbres de vuestro tiempo presentan el espectáculo de semejantes

contrastes, como si la paternidad no apareciese bastante humillada á las miradas de vuestros hijos, teneis ingenios que espresamente fabrican dramas para rebajarla todavía mas, y que llaman con gran solemnidad á la sociedad entera á que presencie en vuestros teatros el destronamiento de la paternidad, la decadencia de su grandeza moral! ¡Cómo! ¡Se llevan padres á la escena, y salen á las tablas, para que la generacion actual contemple desórdenes, indignidades, oprobios, cuyo espectáculo seria bastante triste en hijos que dan que sentir á sus padres, cuanto mas en padres que escandalizan á sus hijos! ¡Ah, señores! ¿Qué habeis visto, de treinta años á esta parte, en nuestra Francia, para permitir lo que allí se permite? La paternidad ha ido apareciendo en vuestros teatros con todas las formas del oprobio; todas, sí: la paternidad orgullosa, la paternidad egoista, la paternidad grosera, la paternidad concupiscente, la paternidad avara; para que el progreso fuese completo, no os faltaba sino ver pasar la paternidad voluptuosa, liviana, desenfrenada, libertina, como no lo es siquiera un hijo mal criado: todas estas paternidades decayidas, degradadas, envilecidas, han pasado ante vuestros ojos, arrojando su cetro y su corona al desprecio de los pueblos; todas ellas han pasado, y todos vosotros habeis aplaudido!!!...

Apartemos los ojos de semejantes oprobios, de escándalos semejantes, y miéntras que un siglo que se jacta de llevar la bandera de la regeneracion y progreso se obstina y se ceba en la humillacion de esta grandeza, cimiento de tantas otras grandezas, contemplemos un instante qué es lo que hace el cristianismo para elevar ese poder que el siglo abate.

El cristianismo ha recibido del pueblo de Israel dos santos y sublimes legados: el culto del verdadero Dios y el respeto de la paternidad, y bajo este doble aspecto puede decirse que ha acrecentado la herencia, circundándola de una gloria nueva, mas esplendorosa aún que su antigua gloria.

El catolicismo, que sanciona todo legítimo poder, consagra de un modo eminente el poder paternal; instituye al padre como rey de la familia, prescribe á los hijos la obediencia á los padres, y exige á la mujer la sumision al marido. «Las mujeres, dice San Pablo, deben vivir sumisas al marido como al Señor; porque el hombre es el jefe de la mujer, como Jesucristo es jefe de la Iglesia. El hombre ampara y defiende el cuerpo, y como la Iglesia está sometida á Je-

»sucristo, así la mujer, en todo lo que es del dominio del hombre, debe estar sometida al marido.» (*Eph. v. 22.*) Después de esta doctrina, ¿qué es de la célebre igualdad entre el hombre y la mujer, predicada por los sectarios? Difícil es de comprenderlo: la Iglesia no es igual á Jesucristo, el cuerpo no es igual á su jefe. Aquí como siempre, la palabra de Dios responde al sentido comun del hombre: destino es de todos los reformadores anti-cristianos contradecirla y chocar indefectiblemente con ella.

Como quiera que sea, la mujer cristiana no puede quejarse de la categoría á que la ha elevado el cristianismo, el cual tiene para ella una grandeza que será objeto de nuestras investigaciones posteriores. Si le exige la obediencia, que es ley del Evangelio, le asegura la protección, que es la necesidad de su vida: en cambio de la sumisión le promete el amor, y si manda á la mujer que se someta al marido, como la Iglesia está sometida á Jesucristo, también al marido le manda que ame á su mujer, como Jesucristo ama á su Iglesia. (*Eph. v. 25.*)

Esta armonía del poder y del amor, del poder que protege al amor, y del amor que obedece al poder, es la obra maestra de Dios, transfigurada por Jesucristo y consagrada en el matrimonio. Lo hemos dicho ya; el matrimonio es la consagración divina de la paternidad humana y de la majestad paternal; de suerte, que desobedecer al padre en la familia cristiana, es desobedecer al representante de Jesucristo, al delegado de Jesucristo, al ungido de Jesucristo; es desobedecer á Jesucristo mismo; esto es, á la autoridad de Dios que impera en el hombre.

Por eso el cristianismo ha honrado, y hasta cierto punto ha divinizado el nombre de padre de tal manera, que todos los mas elevados ministerios de los pueblos cristianos se han ceñido la corona de la paternidad para conquistar mejor el respeto. Nuestros mejores Reyes han glorificado con el honor de este nombre y se han complacido con llamarse á sí propios, *Padres del pueblo*. El Emperador mas grande que ha aparecido en los siglos cristianos, aquel Monarca tan grande cuya grandeza ha penetrado hasta su mismo nombre, Carlomagno, en fin, habia conquistado un nombre con el que se honraba mas que con el suyo, y se llamaba *Padre de los pueblos*. Pero en la Iglesia sobre todo es donde el nombre de padre decora las funciones mas santas, los mas augustos misterios. El hombre que renuncia á la paternidad carnal para adquirir sobre las almas mas

noble paternidad, por la fecundidad del sacrificio, lleva en medio de nuestro profundo respeto, este glorioso y dulce nombre: se llama padre; el sacerdote, que en la mas humilde aldea ha recibido la cura de las almas, es el padre de la familia parroquial; el Obispo, que con jurisdicción mas amplia, ha recibido mayores responsabilidades, el padre de la familia diócesana; y aquel á quien Dios ha colocado en la mas alta cima de la Iglesia para concentrar en su corazón la cura universal, la universal responsabilidad, y el universal amor, ¡ah!, aquel es padre de la familia católica. Representante en la tierra de la mas grande autoridad moral y de la mas grande autoridad divina, lleva con razón en medio de los hombres este nombre sacro y venerando. Es el padre por excelencia, y el orbe entero, al saludarlo desde todos los confines de la tierra, y desde todos los puntos cardinales del cielo, le dice: «¡Padre Santo ¡oh! Padre Santo, bendice á tus hijos!

Tal es en el cristianismo la significación de este nombre incomparable. La gloria, la hermosura y la santidad de este nombre, son el natural reflejo de esa cosa tan grande y tan santa creada por el cristianismo donde quiera que la vida de Jesucristo ha llegado hasta el corazón de las sociedades y penetrado en las costumbres de las naciones: ¡la paternidad cristiana!

(Se concluirá.)

ANUNCIO.

SALVE

A MARIA SANTISIMA

DEL SAGRARIO,

que se venera en esta ciudad,

POR D. MIGUEL DE GERVILLA Y SOLER.

Se halla de venta á nueve cuartos ejemplar en el despacho de esta imprenta, Ancha 31, cuyo producto destina su autor en beneficio de la Virgen Santísima.

Se remite por el correo franco de porte mandando cuatro sellos del franqueo de cuatro cuartos y mandando ocho se remiten tres ejemplares.

Editor, D. Severiano Lopez Fando.

TOLEDO:—1860.

IMPRESA DEL MISMO, ANCHA, 31, Y NENCIO VIEJO, 11.